



**ACTA DE LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN DEL CONSEJO DE RECURSOS HÍDRICOS DE
CUENCA INTERREGIONAL CHILLÓN-RÍMAC-LURÍN**

En la ciudad de Lima, a las 10:00 a.m. del viernes 12 de febrero del 2021, en mérito a la convocatoria realizada por la presidencia del Consejo mediante correo electrónico y con el acompañamiento del secretario técnico, Ing. Abner Zavala Zavala, quien pasa lista a los asistentes, se da inicio a la sesión del Consejo realizada de manera virtual mediante la plataforma *Google Meet*.

Acto seguido, se verificó el quorum reglamentario con la asistencia de los siguientes Consejeros:

Institución	Asistencia
Municipalidad Metropolitana de Lima	Neptalí Sánchez Figueroa
Gobierno Regional de Lima	Jhonny Fernando Pérez Pacheco
Gobierno Regional del Callao	Raúl Zárate Rendón
Autoridad Administrativa del Agua Cañete Fortaleza	Luis Enrique Yampufé Morales
Municipalidad Distrital de La Punta	-----
Municipalidad Distrital de Antioquía	-----
Municipalidad Distrital de San Isidro	Camilo Nolazco Tapia
Junta de Usuarios del SH Lurín	Lady Pablo Avalos
Junta de Usuarios del SH Rímac	Mario Zagaceta Agurto
Junta de Usuarios del SH Chillón	Juan García Reyes
ENEL	Liliana Crudo Vera
SEDAPAL	Yolanda Andía Cárdenas
UNACEM	David Enrique Cueto Sánchez
Colegio de Biólogos del Perú – Callao.	José Luis Durand
Colegio de Ingenieros – CD de Lima	-----
Universidad Nacional Federico Villareal	Jessica Blanca Vargas Ayala
Universidad Nacional del Callao	María Teresa Valderrama Rojas



Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur	Guillermo Lorenzo Vílchez Ochoa
Comunidad Campesina Santa Cruz de Cocachacra	-----

Se verifica la asistencia de 15 consejeros, entre titulares y alternos, contándose con quorum reglamentario.

Se instala la presente sesión a fin de tratar la siguiente agenda:

1. Proceso de renovación de los integrantes del CRHCI.CHIRILU, periodo 2021 – 2023.
2. Nuevos integrantes del Grupo de Trabajo Conservación del Agua e Infraestructura Natural.

El presidente del CRHCI.CHIIRLU, Ing. Neptalí Sánchez Figueroa, da la bienvenida a los asistentes, seguidamente se procede con el desarrollo de la sesión:

Sección Informes

El Ing. Abner Zavala Zavala, informa lo siguiente:

1. Que a la fecha se han emitido veinticinco (25) opiniones técnicas sobre acreditación de disponibilidad hídrica, tres (3) de disponibilidad hídrica superficial y veintiuno (21) de disponibilidad de agua subterránea.

Al respecto, cada vez que se recibe una solicitud de opinión por parte de la AAA.CF o ALA.CHIRILU, y en cumplimiento del instrumento de gestión “LINEAMIENTOS PARA EMITIR OPINIÓN DEL CONSEJO DE CUENCA EN LOS CASOS PREVISTOS EN LA LEY DE RECURSOS HÍDRICOS Y SU REGLAMENTO”, se revisa el expediente y se prepara un informe, luego se comunica vía correo electrónico a todos los consejeros, adjuntando el informe preparado, otorgándoseles el plazo de dos días para que manifiesten su opinión / observación.

2. Con relación a la formulación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos, en el último trimestre del 2020 se inició el proceso de formulación del PGRHC en su primera etapa que es el Diagnóstico. El PGRHC comprende cinco líneas de acción: (1) Servicios de Agua potable y saneamiento, (2) Uso productivo, (3) Protección frente a eventos extremos, (4) Protección y conservación ambiental, y (5) Gobernanza para prevención de conflictos hídricos.

Se han establecido 17 indicadores, organizados por cada línea de acción; asimismo se ha definido el objetivo del PGRHC: “Garantizar/fortalecer/mejorar la seguridad hídrica a través de una disponibilidad de agua que sea adecuada, en cantidad y calidad, para el abastecimiento humano, los usos de subsistencia, la protección de los ecosistemas y la producción, fortaleciendo la capacidad institucional, financiera y de infraestructura para acceder y aprovechar dicha agua de forma sustentable y mejorar las interrelaciones entre los diferentes usos y sectores, de manera coherente, con un nivel aceptable de riesgos para la población, el medio ambiente y la economía, asociada a los recursos hídricos”.



Se realizaron cinco talleres virtuales con los Grupos de Trabajo Técnico, uno por cada línea de acción entre el 17 y 21 de diciembre del 2020.

Finalmente informa que, ante la actual coyuntura, se ha reducido el presupuesto del presente año a los órganos desconcentrados de la ANA; razón por la cual no se tiene asegurada la continuidad del proceso con el equipo de profesionales.

Sección Pedidos,

1. El Ing. Abner Zavala Zavala, propone la Conformación del Grupo de Trabajo Desembocadura del río Chilca (orden del día).
2. La Ing. Jesica Blanca Vargas Ayala, representante de la Universidad Nacional Federico Villarreal solicita que se remita un escrito a la ANA para manifestar la importancia del PGRHC.
3. La Ing. Yolanda Andía, solicita mayor plazo para emitir opinión con relación a los informes de disponibilidad hídrica.

Agenda de la Sesión

1. Proceso de Renovación de los integrantes del CRHCI CHIRILU, periodo 2021 – 2023

El Ing. Abner Zavala Zavala, indica que en el mes de febrero del 2020 se inició el proceso de renovación, pero por la emergencia sanitaria se suspendió la continuidad del mismo.

Los estamentos que entrarían a elección son: los usos agrarios, los usos no agrarios, los usos poblacionales, las universidades y los colegios profesionales; en el caso de los gobiernos locales y comunidades campesinas, ya están definidos por actas de la primera elección.

Neptalí Sánchez Figueroa, presidente del Consejo propone que se reinicie el proceso para la renovación; Jesica Vargas Ayala, representante de la Universidad Nacional Federico Villarreal, consulta ¿sí se acordó suspender el proceso de renovación hasta que las condiciones sanitarias así lo permitan, y si hay un programa de sensibilización para los diferentes conjuntos de representados?

A su turno Abner Zavala Zavala, responde que fue un acuerdo de Consejo suspender el proceso de renovación, y que los comités electorales ya están conformados para la planificación y continuidad de este proceso.

Raúl Zarate Rendón, representante del Gobierno Regional del Callao, comenta y sugiere que se retome el proceso de renovación de integrantes del CRHCI.CHIRILU; Guillermo Vílchez Ochoa, representante de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, propone que los actuales consejeros sigan y que se hagan más trabajos intelectuales: estudios, investigaciones, etc.

Diana Sánchez, representante del Gobierno Regional de Lima, comenta que los representantes no están participando –se debe hacer un proceso de sensibilización y compromiso- sugiere que se prorrogue el proceso de renovación; Jessica Vargas Ayala, sugiere un programa de sensibilización y capacitación previo.



Acto seguido, Neptalí Sánchez Figueroa, indica que se someta a consideración el punto de agenda, en base a lo manifestado.

- Propuesta uno: Reinicio del proceso

- Propuesta dos: Prorroga del proceso

Luego de un proceso de votación donde la propuesta de reinicio obtuvo 02 votos y la propuesta de prórroga 13 votos

Acuerdo 18.1 Prorroga de la suspensión del proceso de renovación de los integrantes del Consejo para el periodo 2021 – 2023.

2. Nuevos integrantes del Grupo de Trabajo Conservación del Agua

Sobre este punto, Abner Zavala Zavala informa que se ha recibido la Carta N° 006-2021-EGASE de SEDAPAL, por el cual el Ing. Alonzo Zapata Cornejo, jefe de equipo de gestión ambiental y servicios ecosistémicos, en su calidad de coordinador del Grupo de Trabajo de Conservación del Agua e Infraestructura Natural (GT INCA) solicita incluir nuevos integrantes al GT INCA para que participen de las reuniones ampliadas del grupo: Agro Rural, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Agua-C, Agua Limpia, ARUP, CODMA-Centro de organizaciones en defensa del medio ambiente para el desarrollo de Ate, Conservación Estratégica, EDES Group, Instituto de Montaña, Mundo Limpio – Backus, Red de Agua Segura, UNU KUMACHIQ, Municipalidad Distrital de San Damián, Municipalidad Distrital de San Mateo de Otao, Municipalidad Provincial de Canta, Asociación de Comunidades Campesinas de Norhuarochiri, Comunidad Campesina de Huachupampa, Comunidad Campesina de Huaros y Comunidad Campesina de San Juan de Iris.

Se somete a consideración de los consejeros, y no hay opiniones en contra.

Acuerdo 18.2

Se acuerda por unanimidad incorporar al GT INCA a los actores: Agro Rural, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Agua-C, Agua Limpia, ARUP, CODMA-Centro de organizaciones en defensa del medio ambiente para el desarrollo de Ate, Conservación Estratégica, EDES Group, Instituto de Montaña, Mundo Limpio – Backus, Red de Agua Segura, UNU KUMACHIQ, Municipalidad Distrital de San Damián, Municipalidad Distrital de San Mateo de Otao, Municipalidad Provincial de Canta, Asociación de Comunidades Campesinas de Norhuarochiri, Comunidad Campesina de Huachupampa, Comunidad Campesina de Huaros y Comunidad Campesina de San Juan de Iris.

Pedido

3. Conformación del GT Desembocadura del río Chilca



El Ing. Luis Yampufe Morales, director de la AAA Cañete Fortaleza comenta que un tema pendiente de avanzar es la definición y apertura de uno de los brazos del río Chilca. El objetivo es conformar un grupo técnico para articular las intervenciones correspondientes que permitan que el brazo de la margen derecha llegue al mar

El Ing. Abner Zavala, precisa que el grupo funcionará en apoyo al CRHCI.CHIRILU y expone la propuesta de conformación de este grupo específico.

La propuesta de integrantes es la siguiente Municipalidad de Lima Metropolitana, Gobierno Regional de Lima, Municipalidad Provincial de Cañete, Municipalidad Distrital de Pucusana, Municipalidad Distrital de Chilca, Cámara de Comercio de Pucusana, AAA Cañete Fortaleza y ALA Chillón Rímac Lurín.

Se somete a consideración de los consejeros, y no hay opiniones en contra.

Acuerdo 18.3

Se acuerda por unanimidad conforma el GT Desembocadura del río Chilca con las siguientes consideraciones:

Denominación

Grupo de Trabajo de Desembocadura del Río Chilca.

Es un grupo específico, de carácter temporal, del CRHCI.CHIRILU

Objetivo

Coordinar las intervenciones planteadas en el informe “DIAGNÓSTICO Y DETERMINACIÓN DEL CAUCE DEL RÍO CHILCA PARA EL CONTROL DE MAXIMAS AVENIDAS DESDE EL SECTOR LA PALMA HASTA SU DESCARGA AL MAR”.

Alcances

1. El GT DESEMBOCADURA DEL RÍO CHILCA se constituye en apoyo al CRHCI.CHIRILU y su ámbito de acción es la cuenca del río Chilca. Para el cumplimiento de sus encargos cuentan con el apoyo de la Secretaria Técnica.
2. El GT DESEMBOCADURA DEL RÍO CHILCA realiza coordinaciones para la implementación de la alternativa planteada en el referido informe orientado a darle una salida al mar del brazo derecho.
3. El GT DESEMBOCADURA DEL RÍO CHILCA elaborará su Plan de Trabajo.
4. El GT DESEMBOCADURA DEL RÍO CHILCA contará con un libro de actas.
5. Por cada reunión del grupo de trabajo se elaborará la correspondiente acta.
6. Cada institución integrante del GT DESEMBOCADURA DEL RÍO CHILCA acreditará un titular y un suplente.



Integrantes

El GT DESEMBOCADURA DEL RÍO CHILCA está conformado por representantes acreditados de las siguientes instituciones:

1. Municipalidad de Lima Metropolitana
2. Gobierno Regional de Lima
3. Municipalidad Provincial de Cañete
4. Municipalidad Distrital de Pucusana
5. Municipalidad Distrital de Chilca
6. Autoridad Administrativa del Agua Cañete Fortaleza
7. Administración Local de Agua Chillón Rímac Lurín.
8. Cámara de Comercio Chilca Pucusana

Coordinador

El coordinador del GT DESEMBOCADURA DEL RÍO CHILCA es el representante de Administración Local de Agua Chillón Rímac Lurín

Vigencia

El GT DESEMBOCADURA DEL RÍO CHILCA es de duración temporal

Informes

El GT DESEMBOCADURA DEL RÍO CHILCA a través del coordinador del grupo, emitirá informes trimestrales al CRHCI.CHIRILU sobre el avance de las actividades del grupo.

Acuerdo 18.4

El Consejo debe remitir un documento a la ANA sobre la continuidad del PGRHC, el mismo que también se remitirá al ministro de Desarrollo Agrario y Riego

Se concluye la reunión a horas 11:40 am, en señal de conformidad esta acta queda validada virtualmente mediante formulario.